



**CAJA DE AHORRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CATC).**

*Inscrita en la Superintendencia de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones
de Ahorro Similares, Bajo el N° 659 del Sector Publico de fecha 20/11/2000.*

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Previsión Social de los Trabajadores de La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) a los fines de cumplir con lo dispuesto en los Artículos 10, 17, 20 y 28 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, en concordancia con el Artículo 30 del Estatuto que rige a esta Asociación, tiene a bien convocar a todos los Asociados a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, a efectuarse en el Salón Simón Bolívar, ubicado en la Av. Veracruz con calle Cali, Edif. Águila, urbanización las Mercedes, el día Martes 26 de Marzo del 2013 a las 9:00 a.m.

ORDEN DEL DÍA

- Primero:** Presentación de la Memoria y Cuenta correspondiente al Ejercicio Económico 2012, Informe del Consejo de Vigilancia, Estados Financieros e Informe de Auditoria Externa del Ejercicio Económico 2012. Aprobación y Autorización para la acreditación de los beneficios obtenidos en el Ejercicio Económico 2012.
- Segundo:** Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones y Plan Anual de Actividades para el Ejercicio Económico 2013.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de que en la Primera Convocatoria no se constituya el quórum suficiente para la realización de la Asamblea, se efectúa una **SEGUNDA CONVOCATORIA** conforme al Cronograma y Orden del Día establecidos en la Primera Convocatoria, la cual se efectuara cumplido un lapso de espera de una (1) hora, contada a partir del momento en que debió instalarse la Primera Asamblea, en este último caso, la Asamblea se celebrará válidamente, con el número de Asociados y Asociadas asistentes y sus decisiones serán de obligatorio cumplimiento para todos los Asociados y Asociadas, aún para los que no hayan concurrido a ella; de conformidad con el Artículo 10 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.

Por el Consejo de Administración,

Ing. Jorge Jatar
Presidente.-

Lesbia López
Secretaria.-

Beatriz Marcó
Tesorera.-